



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA****2421*****Execució de títols judicials 262/2015***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000262 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a FRANCISCO JOSE TERRONES BERMUDEZ contra la empresa TRABEGA SLU, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/SRA D/D^a. PAULA MATEO ERROZ

En PALMA DE MALLORCA, a once de Febrero de dos mil dieciséis.

Por presentado el anterior escrito por el GRADUADO SOCIAL D. Jaime Sitjar Ramís, únase a las actuaciones de su razón y visto su contenido, **se suspende la comparecencia señalada para el día de hoy.**

Se **acuerda la averiguación del domicilio** de la parte **ejecutada** a través del Punto Neutro Judicial.

Citar de comparecencia a las partes con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y y solicito al/a la Secretario/a Judicial Encargado de la Agenda Programada, día y hora **para la celebración de la comparecencia**, quien señala el próximo día **17/03/2016 a las 10:00 horas** para que tenga lugar.

De no asistir el/los trabajador/es o persona que le/s represente se le/s tendrá por desistido/s en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.

Cítese al **ejecutado** en los domicilios encontrados en el Punto Neutro Judicial y **a sus Apoderados** DON JOSE REYNES SIMO y DON JOSE RUIZ SANCHEZ:

Ejecutado:

Calle Mimosa nº 4. 1º C. 07040.

Avda. Alexandre Rosselló nº 15. 07012. Palma.

Apoderado Don JOSE REYNES SIMO:

Calle Shorts-Ses Anfores. Nº 7. bj. 07141. Marratxi.

Calle Francesc De Borja Moll nº 117. Planta 1. Pta.A. 07300. Inca.

Calle Avda. Antonio Maura nº 43. Planta P01. 07141. Marratxi.

Apoderado Don JOSE RUIZ SANCHEZ:

Carre Coma Gran nº 18. planta 2º. D. Sa Cabaneta. 07036.

Calle General Riera nº 28. 4º C. 07003. Palma.

Pare Bartomeu Pou 18. S/N. Km 0. 07003 Palma.

Calle Blanquerna nº 51. bj. 07003. Palma.





Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, **surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas** hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo **carga procesal de las partes** y de sus representantes **mantenerlos actualizados**. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

Y para que sirva de notificación en legal forma a **TRABEGA SLU**, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de islas baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de Febrero de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

